



**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
VICERRECTORÍA DE RECURSOS UNIVERSITARIOS**

50.

Villavicencio, 26 de septiembre de 2018

RESPUESTA A OBSERVACIONES PRESENTADAS POR LOS POSIBLES PROPONENTES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES DEL PROCESO DE INVITACIÓN ABREVIADA N° 24 DE 2018, ADQUISICIÓN DE EQUIPOS ESPECIALIZADOS PARA EL LABORATORIO DE FISIOLÓGIA DEL ESFUERZO CON SEGÚN FICHA BPUNI FCHE 14 20 10 2016.

Mediante la presente, dentro del término indicado por el proyecto de pliego del proceso en mención, me permito presentar respuesta a las observaciones a las siguientes empresas y/o personas, de la siguiente manera:

Empresa **INVERMEDICA LTDA** mediante comunicación escrita del 19 de septiembre de 2018; a través del Representante Legal **MAURICIO ZAPATA DUQUE**, correo electrónico invermedicale@unillanos.edu.co presenta las siguientes observaciones:

OBSERVACION 1 –Documentos Técnicos.

c) Experiencia, el oferente deberá presentar con su propuesta un máximo de tres (3) certificados, constancia o copia de contrato con su acta de liquidación debidamente ejecutados, expedidos por entidades públicas o privadas; cuyo valor sumado sea mayor o igual al presupuesto oficial de este proceso...

d) El proponente deberá contar con la siguiente experiencia acreditada según el RUP: Obligatorio. Un (01) contrato donde se evidencie la ejecución a tercer nivel de mínimo tres (3) de los siguientes códigos según el clasificador de bienes y servicios de naciones unidas...

***Solicitamos a la entidad aclarar si para verificar experiencia se solicita uno (1) o tres (3) contratos y/o certificados, pues ambos puntos (c y d) se contradicen en lo que requieren (ver negrilla subrayado)*

***Sugerimos a la entidad solicitar a los proponentes en cuanto a experiencia, modificar el punto*

(d) de la siguiente manera: d) El proponente deberá contar con la siguiente experiencia acreditada según el RUP: Obligatorio. De uno (01) hasta máximo tres (3) contratos y/o certificados donde se evidencie la ejecución a tercer nivel de mínimo tres (3) de los siguientes códigos según el clasificador de bienes y servicios de naciones unidas..." (Sic)

Respuesta:

- De acuerdo a su primera observación, se aclara que la experiencia solicitada en el literal c, obedece a la experiencia certificada mediante contratos debidamente ejecutados hasta un

VICERRECTORIA DE RECURSOS UNIVERSITARIOS

E-mail vicerecursos@unillanos.edu.co

Km. 12 Vía Puerto López

Teléfono: 661 68 00 Ext. 125 Villavicencio



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS VICERRECTORÍA DE RECURSOS UNIVERSITARIOS

máximo de tres (3), sólo si, su valor sumado es mayor o igual al presupuesto del proceso, esto quiere decir, que no necesariamente se requiere tres (3) contratos, puede ser uno (01) o más, el o los cuales cumpla con las condiciones de valor, tiempo y objeto como lo solicita el pliego de condiciones.

- De acuerdo a la sugerencia de modificación del literal d), se acepta la observación y se procederá a modificar en el pliego de condiciones definitivo, el cual quedará así:

d) El proponente deberá contar con la siguiente experiencia acreditada según el RUP: Obligatorio. De uno (01) hasta máximo tres (3) contratos y/o certificados donde se evidencie la ejecución a tercer nivel de mínimo tres (3) de los siguientes códigos según el clasificador de bienes y servicios de naciones unidas:

Empresa **IMPOINTER S.A.S.** mediante comunicación del 19 de septiembre de 2018, a través del Representante Legal **WILMAR CAMACHO PULIDO**, correo electrónico angelica.diaz@impoiter.com presenta las siguientes observaciones:

OBSERVACIÓN 1: "BANDA CAMINADORA DE DESEMPEÑO DEPORTIVO"

Solicitamos respetuosamente sean verificadas las especificaciones técnicas de la banda caminadora debido a que dicho equipo consideramos que se encuentra sobredimensionado en características con relación a las actividades a realizar dentro del laboratorio, lo cual tendrá como consecuencia la subutilización del mismo". (Sic)

Respuesta:

De acuerdo a su primera observación, se aclara que las características solicitadas en el proyecto con relación a la banda caminadora sin fin, así como de los demás equipos, obedecen a las necesidades del Laboratorio para el cual se elaboró el proyecto, se afianzan aún más con los estudios de mercado previamente realizados, de esta manera se solicita la banda con esas dimensiones ya que se piensa evaluar deportistas con aditamentos de acuerdo a condiciones especiales; la función en reversa permite el entrenamiento de propiocepción en deportistas y el entrenamiento de respuesta en movimiento en el caso de algunos deportes.

Las actividades que se realizan dentro del laboratorio que se favorecerá con los equipos a adquirir, no son de conocimiento público y están relacionadas con los principios misionales de la universidad, por lo que las características de los equipos solicitados no están "sobredimensionados" y mucho menos se espera sean "sub utilizados" como se afirma en la observación de la empresa IMPOINTER.

Por lo tanto, la entidad no acoge su observación y continúa con las características solicitadas en el pliego de condiciones.

OBSERVACIÓN 2: "Lo anterior lo expresamos en razón a que se han dejado de adquirir un equipo que en un momento estuvo en el estudio de mercados y que se trata del ERGÓMETRO - EQUIPO COMPUTARIZADO DE SIMULACION DE CARGA PARA EVALUACIONES METABOLICAS"

VICERRECTORIA DE RECURSOS UNIVERSITARIOS

E-mail vicerecursos@unillanos.edu.co

Km. 12 Vía Puerto López

Teléfono: 661 68 00 Ext. 125 Villavicencio



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS VICERRECTORÍA DE RECURSOS UNIVERSITARIOS

ALACTICAS, ANEROBICAS, AEROBICAS Y MIXTAS (EQUIPO PORTÁTIL Y COMPUTARIZADO QUE NO DEPENDA DE SOFTWARE Y COMPUTADOR EXTERNO) que tiene relevancia dentro de los estudios a realizar" (Sic).

Respuesta: El estudio de mercado preliminar del proyecto si contempló otros equipos, pero la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación en coordinación con el Laboratorio de Fisiología del Esfuerzo y Gimnasio, analiza de acuerdo a las prioridades de dicho Laboratorio y su necesidad para la adquisición de los equipos y lo plasma en su estudio de conveniencia y oportunidad, documento que es público para el interés de los posibles participantes al proceso de selección.

Por lo tanto, respetuosamente nos permitimos indicar que las razones y las decisiones tomadas frente a la selección de los equipos obedecen al estudio de oportunidad y conveniencia para la Universidad.

Así las cosas, la entidad no acepta su observación y/o sugerencia.

OBSERVACIÓN 3: *"De igual manera dicho equipo posee características que solo lo cumple un equipo en el mercado lo cual evitaría la posibilidad de presentar una oferta diferente. Características tales como "wireless Option x/PT Pro Software" y unas dimensiones exactas son propias del fabricante Woodway". (Sic)*

Respuesta: La entidad se permite indicar que las dimensiones solicitadas para la banda trotadora fueron explicadas en la respuesta a la observación 1; en lo que respecta a la característica de Wireless Option x/PT Pro Software se acepta la observación reemplazándose por la característica general: "Protocolos de transmisión de datos por conector rs232 o wireless para integración con sistemas externos como espirómetros o equipos de medición cardiaca".

OBSERVACIÓN 4: *"Finalmente expresamos que no hay claridad en algunas especificaciones que detalla el pliego tales como:*

Pantalla: estándar (LED): Quiere decir que la pantalla sea LED o que tenga indicadores led alrededor de la pantalla que den indicación de variables que se vayan presentando en la práctica?

Construcción en Cold Roller: La construcción solicitada hace mención a toda la estructura o solo a los paralelos del equipo que sirven para apoyarse?

Motor A/C de trabajo pesado:

a que hace referencia al trabajo pesado?

ELG/Blade: Esta característica solo puede ser cumplida por un solo fabricante.

Cual es el objetivo de que el equipo cuente con reversa?

A que se refiere con el requerimiento marco?

Es el marco de la pantalla o el marco del equipo? ". (Sic)

Respuesta: Las características interrogadas en la observación obedecen a la necesidad de alta tecnología en los equipos a adquirirse, por lo que se responde a las preguntas de la siguiente manera:

La característica estándar (LED) se refiere a que la pantalla completa es LED.

La característica Cold Roller hace referencia a la estructura completa de la caminadora.

La característica Motor A/C de trabajo pesado se refiere a la característica del motor que debe tener una capacidad de carga de hasta 200 kg en carrera.

VICERRECTORIA DE RECURSOS UNIVERSITARIOS

E-mail vicerecursos@unillanos.edu.co

Km. 12 Vía Puerto López

Teléfono: 661 68 00 Ext. 125 Villavicencio



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS VICERRECTORÍA DE RECURSOS UNIVERSITARIOS

En cuanto a la característica ELG/Blade se acepta la recomendación y se ajusta a banda caminadora para entrenamiento deportivo con o sin aditamentos.

La característica "función de reversa" la tienen las bandas caminadoras de alta tecnología y trabajo en laboratorio y permite el entrenamiento de propiocepción en deportistas y el entrenamiento de respuesta en movimiento en el caso de algunos deportes, este es el objetivo de dicha característica.

Se aclara que no hay una función "marco", esta palabra antecede a las dimensiones y se relaciona precisamente con la necesidad de las mismas.

OBSERVACIÓN 5: *"Es por ello que solicitamos sean generalizadas las especificaciones técnicas de acuerdo a las que se detallan a continuación: ... (Sic)*

(..) Especificaciones de pantalla: Cantidad de programas: 12

Lecturas electrónicas: velocidad, tiempo, inclinación/declinación, distancia, pies verticales, Cal, Cal/Hr, Ritmo Cardíaco, Tiempo transcurrido, Ritmo.

Controles: Digital Quick Decline Control -3% Digital Quick Incline Control 0-30%, Digital Quick Speed Control 0-12 mph

Control 1 -Step: Si

Tipo de Pantalla: Tactil capacitiva a todo color HD de 10"

Programas preestablecidos: Posibilidad de establecer un centro de entrenamiento de objetivo (tiempo, distancia, calorías), 2 mapas preestablecidos, 2 competencias preestablecidas, 3 aplicaciones de entrenamiento de video HD preajustadas 2 aplicaciones de entrenamiento de pérdida de peso preestablecidas, Pruebas de aptitud ejercicio, marina, USMC, USAF". (Sic)

Respuesta:

No se acepta la solicitud del peticionario ya que las especificaciones que propone son propias de un equipo en específico por lo tanto no son "generales" como menciona es su intención, además evidencian que pertenecen a un equipo estándar de tecnología básica que no se ajustan a las características solicitadas para el equipo en mención.

OBSERVACIÓN 6: "SISTEMA PARA REHABILITACIÓN Y PREVENCIÓN DE LESIONES (ELECTROMIOGRAFO)

Solicitamos respetuosamente replantear las especificaciones técnicas del ítem en mención y ubicar las que se detallan a continuación con el objetivo de permitir una mayor pluralidad de oferentes. De igual manera expresamos que el presupuesto no es suficiente por el alza que se viene presentando en el valor del dólar lo que pone en peligro la ejecución del proyecto en mención. Se hace claridad que en el estudio de mercado uno de los proponentes ofertó en dólares americanos dejando a la entidad el riesgo cambiario para la ejecución del proyecto" (...) (Sic).

Respuesta:

No se acepta la solicitud del peticionario ya que las especificaciones que propone son propias de un equipo en específico y no es posible ajustar las características de un equipo a una intención particular, además evidencian que pertenecen a un equipo estándar de tecnología básica que no

VICERRECTORIA DE RECURSOS UNIVERSITARIOS

E-mail vicerecursos@unillanos.edu.co

Km. 12 Vía Puerto López

Teléfono: 661 68 00 Ext. 125 Villavicencio



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
VICERRECTORÍA DE RECURSOS UNIVERSITARIOS

se ajusta a las características solicitadas para el equipo en mención. Se le aclara al oferente que el estudio de mercado permitió justificar el presupuesto y analizar cualquier riesgo posible.

OBSERVACIÓN 7: "SOLICITUD DE ADICION DE ITEM PARA LA COMPRA INTEGRAL Y OPERATIVIDAD COMPLETA DEL LABORATORIO

Vemos que el presupuesto oficial ha sacrificado el equipo de evaluación metabólica en favor de la adquisición de una banda trotadora demasiado costosa que como expusimos anteriormente no brinda ventajas con relación a las actividades a realizar dentro del laboratorio pues sus especificaciones técnicas son muy altas y no existe posibilidad de ofertar un equipo diferente al solicitado con un precio adecuado pues además de ello se están exigiendo accesorios adicionales que incrementan el costo del productos (reversa, wireless, marco, software).(...)


(...) Por lo anterior solicitamos adicionar el siguiente ítem dentro del proceso de selección reduciendo las especificaciones de la banda tal y como lo especificamos en nuestra observación 1: (...)" (Sic)

Respuesta:

No se acepta la solicitud del oferente por cuanto el estudio de conveniencia y oportunidad determinó las necesidades más relevantes; consideramos que las características solicitadas de la banda trotadora responden a necesidades en materia académica e investigativa, obedecen a la necesidad de alta tecnología y permiten desarrollar las actividades proyectadas a realizarse en el laboratorio de Fisiología del Esfuerzo.

Cordialmente,

MEDARDO MEDINA MARTÍNEZ
Vice rector de Recursos Universitarios

Proyectó: Diana Amorcho 
Profesional Oficina VRU





UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

FACULTAD CIENCIAS HUMANAS Y DE LA EDUCACIÓN.

50.10.40.28.

Villavicencio, 21 septiembre de 2018

Señor
MAURICIO ZAPATA DUQUE
Representante Legal de **INVERMEDICA LTDA**

Amablemente me permito dar respuesta a las observaciones enviadas por ustedes el 19 de septiembre de 2018 en el marco de la invitación abreviada No 24 de 2018, **ADQUISICIÓN DE EQUIPOS ESPECIALIZADOS PARA EL LABORATORIO DE FISIOLÓGIA DEL ESFUERZO CON SEGÚN FICHA BPUNI FCHE 14 20 10 2016.**

OBSERVACION 1 –Documentos Técnicos.

c) Experiencia, el oferente deberá presentar con su propuesta un máximo de tres (3) certificados, constancia o copia de contrato con su acta de liquidación debidamente ejecutados, expedidos por entidades públicas o privadas, cuyo valor sumado sea mayor o igual al presupuesto oficial de este proceso...

d) El proponente deberá contar con la siguiente experiencia acreditada según el RUP: Obligatorio. Un (01) contrato donde se evidencie la ejecución a tercer nivel de mínimo tres (3) de los siguientes códigos según el clasificador de bienes y servicios de naciones unidas...

***Solicitamos a la entidad aclarar si para verificar experiencia se solicita uno (1) o tres (3) contratos y/o certificados, pues ambos puntos (c y d) se contradicen en lo que requieren (ver negrilla subrayado)*

***Sugerimos a la entidad solicitar a los proponentes en cuanto a experiencia, modificar el punto*

(d) de la siguiente manera: d) El proponente deberá contar con la siguiente experiencia acreditada según el RUP: Obligatorio. De uno (01) hasta máximo tres (3) contratos y/o certificados donde se evidencie la ejecución a tercer nivel de mínimo tres (3) de los siguientes códigos según el clasificador de bienes y servicios de naciones unidas..." (Sic)

Respuesta:

- De acuerdo a su primera observación, se aclara que la experiencia solicitada en el literal c, obedece a la experiencia certificada mediante contratos debidamente ejecutados hasta un máximo de tres (3), sólo si, su valor sumado es mayor o igual al presupuesto del proceso, esto quiere decir, que no necesariamente se requiere tres (3) contratos, puede ser uno (01) o más, el o los cuales cumpla con las condiciones de valor, tiempo y objeto como lo solicita el pliego de condiciones.



Kilómetro 12 Vía a Puerto López, Vereda Barcelona – Villavicencio, Meta Colombia

Teléfono: 681 68 03 Conmutador 6616800 Ext 113

E-mail: almacen@unillanos.edu.co



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

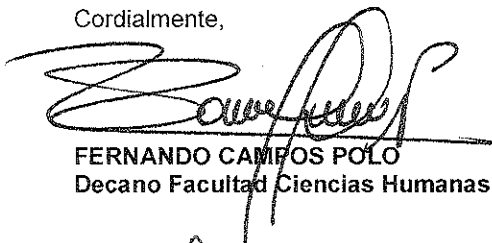
FACULTAD CIENCIAS HUMANAS Y DE LA EDUCACIÓN.

- De acuerdo a la sugerencia de modificación del literal d), se acepta la observación y se procederá a modificar en el pliego de condiciones definitivo, el cual quedará así:

d) El proponente deberá contar con la siguiente experiencia acreditada según el RUP: Obligatorio. De uno (01) hasta máximo tres (3) contratos y/o certificados donde se evidencie la ejecución a tercer nivel de mínimo tres (3) de los siguientes códigos según el clasificador de bienes y servicios de naciones unidas:

ITEM	SEGMENTO	FAMILIAS	CLASES	DESCRIPCIÓN
1	41	11	15	INSTRUMENTOS DE MEDICION DEL PESO
2	41	11	17	INSTRUMENTOS Y ACCESORIOS DE VISION Y OBSERVACION
3	41	11	36	EQUIPO DE MEDICION Y COMPROBACION ELECTRICA
4	41	44	24	INSTRUMENTOS DE MEDIDA Y CONTROL DE LA PRESION
5	41	11	45	INSTRUMENTOS MECANICOS
6	41	12	24	INSTRUMENTOS DE LABORATORIO
7	42	25	16	EQUIPO Y DISPOSITIVOS DE EJERCICIO DE REHABILITACION
8	42	25	18	EQUIPO PARA HACER DURA EL TRABAJO PARA REHABILITACION O TERAPIA
9	49	20	15	EQUIPO PARA ENTRENAMIENTO FISICO
10	49	21	18	EQUIPO DE CLASE DE EDUCACION FISICA
11	60	10	61	MATERIALES DE ENSEÑANZA VOCACIONAL

Cordialmente,



FERNANDO CAMPOS POLO
Decano Facultad Ciencias Humanas y de la Educación



Proyectó: **SANDRA EDITH GONZALEZ VARGAS**
Docente Ocasional de T.C.
Coordinadora del Laboratorio de Fisiología del Esfuerzo y Gimnasio
Componente técnico.



Kilómetro 12 Vía a Puerto López, Vereda Barcelona – Villavicencio, Meta Colombia

Teléfono: 681 68 03 Conmutador 6616800 Ext 113

E-mail: almacen@unillanos.edu.co



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

FACULTAD CIENCIAS HUMANAS Y DE LA EDUCACIÓN.

50.10.40.28.

Villavicencio, 21 septiembre de 2018

Señor
WILMAR CAMACHO PULIDO
Representante Legal de **IMPOITER S.A.S**

Amablemente me permito dar respuesta a las observaciones enviadas por ustedes el 19 de septiembre de 2018 en el marco de la invitación abreviada No 24 de 2018, **ADQUISICIÓN DE EQUIPOS ESPECIALIZADOS PARA EL LABORATORIO DE FISIOLÓGIA DEL ESFUERZO CON SEGÚN FICHA BPUNI FCHE 14 20 10 2016.**

OBSERVACIÓN 1: "BANDA CAMINADORA DE DESEMPEÑO DEPORTIVO

Solicitamos respetuosamente sean verificadas las especificaciones técnicas de la banda caminadora debido a que dicho equipo consideramos que se encuentra sobredimensionado en características con relación a las actividades a realizar dentro del laboratorio, lo cual tendrá como consecuencia la subutilización del mismo". (Sic)

Respuesta:

De acuerdo a su primera observación, se aclara que las características solicitadas en el proyecto con relación a la banda caminadora sin fin, así como de los demás equipos, obedecen a las necesidades del Laboratorio para el cual se elaboró el proyecto, se afianzan aún más con los estudios de mercado previamente realizados, de esta manera se solicita la banda con esas dimensiones ya que se piensa evaluar deportistas con aditamentos de acuerdo a condiciones especiales; la función en reversa permite el entrenamiento de propiocepción en deportistas y el entrenamiento de respuesta en movimiento en el caso de algunos deportes.

Las actividades que se realizan dentro del laboratorio que se favorecerá con los equipos a adquirir, no son de conocimiento público y están relacionadas con los principios misionales de la universidad, por lo que las características de los equipos solicitados no están "sobredimensionados" y mucho menos se espera sean "sub utilizados" como se afirma en la observación de la empresa IMPOINTER.

Por lo tanto, la entidad no acoge su observación y continúa con las características solicitadas en el pliego de condiciones.

OBSERVACIÓN 2: "Lo anterior lo expresamos en razón a que se han dejado de adquirir un equipo que en un momento estuvo en el estudio de mercados y que se trata del ERGÓMETRO - EQUIPO COMPUTARIZADO DE SIMULACION DE CARGA PARA EVALUACIONES METABOLICAS ALACTICAS, ANEROBICAS, AEROBICAS Y MIXTAS (EQUIPO PORTÁTIL Y COMPUTARIZADO QUE NO DEPENDA DE SOFTWARE Y COMPUTADOR EXTERNO) que tiene relevancia dentro de los estudios a realizar" (Sic).



Kilómetro 12 Vía a Puerto López, Vereda Barcelona – Villavicencio, Meta Colombia

Teléfono: 681 68 03 Conmutador 6616800 Ext 113

E-mail: almacen@unillanos.edu.co



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

FACULTAD CIENCIAS HUMANAS Y DE LA EDUCACIÓN.

Respuesta: El estudio de mercado preliminar del proyecto si contempló otros equipos, pero la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación en coordinación con el Laboratorio de Fisiología del Esfuerzo y Gimnasio, analiza de acuerdo a las prioridades de dicho Laboratorio y su necesidad para la adquisición de los equipos y lo plasma en su estudio de conveniencia y oportunidad, documento que es público para el interés de los posibles participantes al proceso de selección.

Por lo tanto, respetuosamente nos permitimos indicar que las razones y las decisiones tomadas frente a la selección de los equipos obedecen al estudio de oportunidad y conveniencia para la Universidad.

Así las cosas, la entidad no acepta su observación y/o sugerencia.

OBSERVACIÓN 3: *"De igual manera dicho equipo posee características que solo lo cumple un equipo en el mercado lo cual evitaría la posibilidad de presentar una oferta diferente. Características tales como "wireless Option x/PT Pro Software" y unas dimensiones exactas son propias del fabricante Woodway". (Sic)*

Respuesta: La entidad se permite indicar que las dimensiones solicitadas para la banda trotadora fueron explicadas en la respuesta a la observación 1; en lo que respecta a la característica de Wireless Option x/PT Pro Software se acepta la observación reemplazándose por la característica general: "Protocolos de transmisión de datos por conector rs232 o wireless para integración con sistemas externos como espirómetros o equipos de medición cardiaca".

OBSERVACIÓN 4: *"Finalmente expresamos que no hay claridad en algunas especificaciones que detalla el pliego tales como:*

Pantalla: estándar (LED): Quiere decir que la pantalla sea LED o que tenga indicadores led alrededor de la pantalla que den indicación de variables que se vayan presentando en la práctica?

Construcción en Cold Roller: La construcción solicitada hace mención a toda la estructura o solo a los paralelos del equipo que sirven para apoyarse?

Motor A/C de trabajo pesado:

a que hace referencia al trabajo pesado?

ELG/Blade: Esta característica solo puede ser cumplida por un solo fabricante.

Cual es el objetivo de que el equipo cuente con reversa?

A que se refiere con el requerimiento marco?

Es el marco de la pantalla o el marco del equipo? ". (Sic)

Respuesta:

Las características interrogadas en la observación obedecen a la necesidad de alta tecnología en los equipos a adquirirse, por lo que se responde a las preguntas de la siguiente manera:

La característica estándar (LED) se refiere a que la pantalla completa es LED.

La característica Cold Roller hace referencia a la estructura completa de la caminadora.

La característica Motor A/C de trabajo pesado se refiere a la característica del motor que debe tener una capacidad de carga de hasta 200 kg en carrera.



Kilómetro 12 Vía a Puerto López, Vereda Barcelona – Villavicencio, Meta Colombia

Teléfono: 681 68 03 Conmutador 6616800 Ext 113

E-mail: almacen@unillanos.edu.co



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

FACULTAD CIENCIAS HUMANAS Y DE LA EDUCACIÓN.

En cuanto a la característica ELG/Blade se acepta la recomendación y se ajusta a banda caminadora para entrenamiento deportivo con o sin aditamentos.

La característica "función de reversa" la tienen las bandas caminadoras de alta tecnología y trabajo en laboratorio y permite el entrenamiento de propiocepción en deportistas y el entrenamiento de respuesta en movimiento en el caso de algunos deportes, este es el objetivo de dicha característica.

Se aclara que no hay una función "marco", esta palabra antecede a las dimensiones y se relaciona precisamente con la necesidad de las mismas.

OBSERVACIÓN 5: *"Es por ello que solicitamos sean generalizadas las especificaciones técnicas de acuerdo a las que se detallan a continuación: ... (Sic)*

(..) Especificaciones de pantalla: Cantidad de programas: 12

Lecturas electrónicas: velocidad, tiempo, inclinación/declinación, distancia, pies verticales, Cal, Cal/Hr, Ritmo Cardíaco, Tiempo transcurrido, Ritmo.

Controles: Digital Quick Decline Control -3% Digital Quick Incline Control 0-30%, Digital Quick Speed Control 0-12 mph

Control 1 -Step: Si

Tipo de Pantalla: Tactil capacitiva a todo color HD de 10"

Programas preestablecidos: Posibilidad de establecer un centro de entrenamiento de objetivo (tiempo, distancia, calorías), 2 mapas preestablecidos, 2 competencias preestablecidas, 3 aplicaciones de entrenamiento de video HD preajustadas 2 aplicaciones de entrenamiento de pérdida de peso preestablecidas, Pruebas de aptitud ejercicio, marina, USMC, USAF". (Sic)

Respuesta:

No se acepta la solicitud del peticionario ya que las especificaciones que propone son propias de un equipo en específico por lo tanto no son "generales" como menciona es su intención, además evidencian que pertenecen a un equipo estándar de tecnología básica que no se ajustan a las características solicitadas para el equipo en mención.

OBSERVACIÓN 6: *"SISTEMA PARA REHABILITACIÓN Y PREVENCIÓN DE LESIONES (ELECTROMIOGRAFO)*

Solicitamos respetuosamente replantear las especificaciones técnicas del ítem en mención y ubicar las que se detallan a continuación con el objetivo de permitir una mayor pluralidad de oferentes. De igual manera expresamos que el presupuesto no es suficiente por el alza que se viene presentando en el valor del dólar lo que pone en peligro la ejecución del proyecto en mención. Se hace claridad que en el estudio de mercado uno de los proponentes ofertó en dólares americanos dejando a la entidad el riesgo cambiario para la ejecución del proyecto" (...) (Sic).

Respuesta:



Kilómetro 12 Vía a Puerto López, Vereda Barcelona – Villavicencio, Meta Colombia

Teléfono: 681 68 03 Conmutador 6616800 Ext 113

E-mail: almacen@unillanos.edu.co



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

FACULTAD CIENCIAS HUMANAS Y DE LA EDUCACIÓN.

No se acepta la solicitud del peticionario ya que las especificaciones que propone son propias de un equipo en específico y no es posible ajustar las características de un equipo a una intensidad particular, además evidencian que pertenecen a un equipo estándar de tecnología básica que no se ajusta a las características solicitadas para el equipo en mención. Se le aclara al oferente que el estudio de mercado permitió justificar el presupuesto y analizar cualquier riesgo posible.

OBSERVACIÓN 7: "SOLICITUD DE ADICION DE ITEM PARA LA COMPRA INTEGRAL Y OPERATIVIDAD COMPLETA DEL LABORATORIO



Vemos que el presupuesto oficial ha sacrificado el equipo de evaluación metabólica en favor de la adquisición de una banda trotadora demasiado costosa que como expusimos anteriormente no brinda ventajas con relación a las actividades a realizar dentro del laboratorio pues sus especificaciones técnicas son muy altas y no existe posibilidad de ofertar un equipo diferente al solicitado con un precio adecuado pues además de ello se están exigiendo accesorios adicionales que incrementan el costo del productos (reversa, wireless, marco, software).(...)

(...) Por lo anterior solicitamos adicionar el siguiente ítem dentro del proceso de selección reduciendo las especificaciones de la banda tal y como lo especificamos en nuestra observación 1: (...)" (Sic)

Respuesta:

No se acepta la solicitud del oferente por cuanto el estudio de conveniencia y oportunidad determinó las necesidades más relevantes; consideramos que las características solicitadas de la banda trotadora responden a necesidades en materia académica e investigativa, obedecen a la necesidad de alta tecnología y permiten desarrollar las actividades proyectadas a realizarse en el laboratorio de Fisiología del Esfuerzo.

Cordialmente,


FERNANDO CAMPOS POLO
Decano Facultad Ciencias Humanas y de la Educación
Proyecto: SANDRA EDITH GONZÁLEZ VARGAS
Docente Ocasional de T.C.
Coordinadora del Laboratorio de Fisiología del Esfuerzo y Gimnasio
Componente técnico

Kilómetro 12 Vía a Puerto López, Vereda Barcelona – Villavicencio, Meta Colombia

Teléfono: 681 68 03 Conmutador 6616800 Ext 113

E-mail: almacen@unillanos.edu.co